II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES QUE PROCEDAN DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del TFUE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(2010/C 16/01)

Fecha de adopción de la decisión	11.12.2009
Número de referencia de ayuda estatal	N 312/09
Estado miembro	España
Región	Navarra
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Ayudas al fomento de medidas agroambientales en el cultivo de la patata de siembra
Base jurídica	Orden Foral de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueban las normas reguladoras para la concesión de ayudas al fomento de medidas agroambientales en el cultivo de la patata de siembra
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Ayuda para medidas agroambientales
Forma de la ayuda	Ayuda directa
Presupuesto	Gasto anual: 200 000 EUR Importe total: un millón de EUR
Intensidad	600 EUR/hectárea como máximo
Duración	2009-2013
Sectores económicos	Sector agrario
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Departamento de Desarollo rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra C/ Tudela, 20 31003 Pamplona (Navarra) ESPAÑA
Información adicional	_

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

Fecha de adopción de la decisión	11.12.2009
Número de referencia de ayuda estatal	N 395/09
Estado miembro	España
Región	Castilla y León
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Ayudas a la implantación del cultivo del lúpulo
Base jurídica	Proyecto de Orden ayg//2009, de de, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas para la implantación del cultivo del lúpulo en la comunidad de Castilla y León
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Ayuda a la inversión
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Importe global: 4,25 millones de EUR
Intensidad	 el 50 % de las inversiones subvencionables en las zonas desfavorecidas o en las zonas indicadas en el artículo 36, letra a), incisos i), ii) y iii) del Reglamento (CE) nº 1698/2005, delimitadas por los Estados miembros con arreglo a los artículos 50 y 94 de dicho Reglamento el 40 % de las inversiones subvencionables en las demás regiones
Duración	2009-2013
Sectores económicos	Sector agrícola
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Consejería de Agricultura y Ganadería C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 6ª planta C.P. 47014 Valladolid (Valladolid) Castilla-Leon ESPAÑA
Información adicional	_
	I .

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

10.12.2009 Fecha de adopción de la decisión N 482/09 Número de referencia de ayuda estatal Estado miembro República Eslovaca Región Denominación (y/o nombre del beneficiario) Obnova potenciálu lesného hospodárstva a zavedenie preventívnych opatrení Base jurídica Zákon č. 528/2008 Z. z. o pomoci a podpore poskytovanej z fondov Európskeho spoločenstva Zákon č. 231/1999 Z. z. o štátnej pomoci v znení neskorších predpisov Zákon č. 523/2004 Z. z. o rozpočtových pravidlách verejnej správy a zmene a doplnení niektorých zákonov Zákon č. 326/2005 Z. z. o lesoch v znení neskorších predpisov

Tipo de medida	Régimen
Objetivo	Bosques
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Presupuesto total: 126,60 millones de EUR Presupuesto anual: 23,32 millones de EUR
Intensidad	100 % de los gastos subvencionables
Duración	Desde la fecha de aprobación por parte de la Comisión hasta el 31 de diciembre de 2013
Sectores económicos	Bosques
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo pôdohospodárstva SR Dobrovičova 12 812 66 Bratislava SLOVENSKO/SLOVAKIA
Información adicional	_

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm